



CIRCULAR No. 350

25 de septiembre de 2014

DE:

PARA: 1.1. Secretaría Privada
1.5. Oficina Asesora De Prensa Y Comunicaciones
1.6. Oficina Asesora De Control Interno
2.14. Secretaría De Gestión Administrativa
2.4. Secretaría De Desarrollo Rural Y Gestión Ambiental
2.12. Secretaría De Desarrollo Social Y Político
2.9. Secretaría De Educación
2.6. Secretaría De Vivienda Social
2.7. Secretaría De Gobierno
2.13. Secretaría De Hacienda
2.5. Secretaría De Infraestructura
2.1. Secretaría De Planeación
2.8. Secretaría De Salud Pública Y Seguridad Social

ASUNTO: Tramites para publicar en el Portal de Gobierno en Linea

Cordial saludo,

Los trámites propuestos por el Departamento de la Función Publica DAFP, son modelos estandarizados a nivel Nacional para publicar en el Portal del Estado Colombiano PEC.

La información en el Portal es básica, se selecciona la opción de forma didáctica.

1. Descripción: Nombre del tramite - Propósito - Nombre del resultado



2.1.3. Dirección de
Planeación Estratégica e
Integración Regional --

2. Fundamento Legal: Es registrado por el DAFP, ejemplo:

Asistencia Técnica Rural

Ley	607	2000	Todos	Aqui PDF
Ley	715	2001	Artículo 76 Numeral 76.3.2	Aqui PDF

3. Información de Ejecución: Puntos de Atención - fechas específicas

4. Dirigido a: Selección de una Lista: Instituciones, Ciudadanos, organizaciones, Extranjeros

5. clasificación temática: Seleccionar tema: Comercio, Deporte, Educación etc.

6. **QUE SE NECESITA:** En este punto es donde se requiere al encargado del trámite, pues es quien sabe que documentos debe reunir el ciudadano.

7. Medio de seguimiento: Telefónico-Presencial-Correo electrónico. - Web

Si la entidad (Municipio de Pereira) no puede publicar estos siete (7) puntos, se debe JUSTIFICAR la cancelación de este servicio de información, pues esta cancelación es aceptada si el trámite lo emite otra entidad, o no califica en Pereira.



**2.1.3. Dirección de
Planeación Estratégica e
Integración Regional --**

Atentamente,

CARLOS ARTURO CARO ISAZA
Secretario de Planeación

ALBERTO JAVELA NIÑO
Director Operativo Sistemas de Información

Copia: Alberto Javela Niño

Proyectó y elaborado por: Luz Elena Quiceno Perez